

Tegucigalpa, M.D.C.
31 de Enero, 2018.

Licenciada
Lilian Carolina Nolasco Zuniga
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Estimada Licenciada:

Muy respetuosamente me dirijo a usted con el propósito de informarle que el sistema SIAFI GES al igual que el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGS), en este momento no están habilitados en la parte de ejecución de **Estructura Programática y POA**, hasta nuevo aviso, cuando la SEFIN Y La Secretaria de Coordinación General de Gobierno la autoricen, según art. 186 de las Disposiciones Generales de presupuesto donde estipula 30 días para la readecuación del Plan Operativo Anual antes de iniciar su ejecución.

Sin otro particular,



Lic. Gustavo Saenz
Asistente Técnico Administrativo
Unidad de Planificación